

ANEXO

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

Promoción interna

Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma 2:

Húmera López, José Luis (DNI 2.744).
 Iglesias Martínez, Luis (DNI 2.936.009).
 López Monedero, Juan Miguel (DNI 620.828).
 Rodríguez López, José María (DNI 980.573).
 Rozas Rozas, Pablo Máximo (DNI 1.515.128).

Promoción libre

Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 2:

Baeza Silveira, Concepción (DNI 2.883.189).
 Cabeza Vilchez, Natividad (DNI 7.533.353).
 Cáceres Fernández, Ana (DNI 2.223.673).
 Campoy Granadero, María Dolores (DNI 2.576.575).
 Cubillo Pastor, María José (DNI 11.815.276).
 Charizo Casillas, Rosa María (DNI 51.668.011).
 Elvira Jiménez, Javier (DNI 50.431.226).
 Fernández Berrocal, Eugenia (DNI 50.435.610).
 García Corniel, Pilar (DNI 2.228.274).
 López Pérez, Natalia (DNI 50.716.916).
 Ortega Martínez, Pascual Raúl (DNI 11.804.169).
 Pérez Gutiérrez, María Belén (DNI 50.836.132).
 Rivera Sánchez, Carmen Concepción (DNI 50.167.244).
 Trillo Vergara, Cristina.
 Valera Alarcón, Yolanda (DNI 4.576.998).
 Velasco Oterino, María Belén (DNI 11.810.776).
 Vera Pachón, María José (DNI 51.383.913).
 Viso Martín, María Teresa de (DNI 50.713.223).

Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma 2:

Agüero González, María Rosa (DNI 50.535.279).
 Cabarco Salas, María Encarnación (DNI 51.175.262).
 Campos Manzano, María (DNI 2.073.293).
 Chillón Pérez, María Jesús (DNI 1.122.769).
 Domínguez Cascallana, María Rosa (DNI 50.927.984).
 Gallego Valiente, María Teresa (DNI 1.493.339).
 García Buil, Matilde (DNI 51.838.476).
 Gómez González, Rosa (DNI 1.259.774).
 Izquierdo Muñoz, José Carlos.
 Izquierdo Muñoz, Andrés (DNI 50.051.783).
 Lázaro Manero, Dolores (DNI 1.115.401).
 López Martínez, Pedro (DNI 686.352).
 Madueño Fernández, Josefina (DNI 1.894.921).
 Mirazo Asensio, Montserrat (DNI 277.656).
 Pérez Gómez, Esther (DNI 1.921.290).
 Redondo Fresno, Julián (DNI 1.374.076).

Rosario Pérez, María del Roble.
 Sánchez Clavero, Mercedes (DNI 1.820.672).
 Sanz Sanz, María Concepción (DNI 3.428.329).
 Vaquero García, Víctor Manuel (70.797.725).
 Vargas Luque, María Dolores (DNI 51.848.421).

Por haber presentado la instancia fuera del plazo concedido al efecto:

Castro Martínez, Acelina (DNI 10.188.020).
 Luccini Capilla, Cristina (DNI 24.243.383).
 Luccini Capilla, María del Mar (DNI 24.250.898).
 Perales García, José María.
 Rodríguez Álvarez, Begoña (DNI 9.759.010).

12202 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, relativa a la lista de excluidos de la convocatoria para cubrir 38 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Jurídica).

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su Resolución de 25 de junio del corriente año, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, concediéndose un plazo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo que se prevé en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En el anexo que se publica a continuación figura la relación de excluidos con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

En el tablón de edictos de la Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 15 del próximo mes de julio, a las diecisiete horas, en el pabellón de Recepciones, enclavado en los Jardines de Cecilio Rodríguez (Parque del Retiro).

Conforme a lo que se determina en el apartado 5 de la norma 6 de las de la convocatoria, los anuncios sucesivos se publicarán en los locales donde se hayan celebrado las pruebas correspondientes y en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.289-E (47873).

ANEXO

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

Por no haber abonado los derechos de examen previstos en las bases de la convocatoria:

Amaya Rico, Víctor (DNI 80.022.601).